



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

Oficio No. SABG/CGOIC.OICSM.DCA/007/2026

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 14 de enero de 2026

**ASUNTO:** Evaluación del OIC, al Informe Anual del Estado que guarda el SCII 2025

**CARLOS LECHUGA CASTELÁN**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
XICOTEPEC DE JUÁREZ DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 3, 31 fracción IV, 34 fracciones II, III, VI y XLII inciso a), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 15 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, numerales 20 y 21 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Puebla"; tengo a bien remitirle el **"Informe de Resultados de la Evaluación del Órgano Interno de Control, al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2025"**, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, como anexo al presente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIEL TOMASA JUÁREZ PAREDES  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ



Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 31, 31 fracción III y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracciones IV, 1, 15 fracciones II y XV, 28 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualesquier de éstas y el Secretario o representante es criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honestez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Norma Angélica Gómez Hernández  
Departamento de Control y Supervisión  
Elaboró y Revisó

C.c.p. Alejandro Espíndola Reyes. - Secretario Anticorrupción y Buen Gobierno. - Para su superior conocimiento. - Presente  
José Antonio Milán Guzmán. - Director de Administración y Finanzas de la UTXJ. - Para su conocimiento. - Presente  
Adriana Pérez Vélez. - Coordinadora General de Órganos Internos de Control de la SABG. - Para su conocimiento. - Presente  
Expediente: SABG-OICSM.DCA/2S.3/007/2026, Archivo.





**"INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL AL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL"  
DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ-UTXJ  
EJERCICIO 2025**





## Resultados de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 20 y 21 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla" de fecha 22 de mayo de 2020, se presentan los resultados de la Evaluación efectuados por el Órgano Interno de Control al "Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2025 y al Programa de Trabajo de Control Interno-PTCI 2026" de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.

La Universidad presentó los resultados obtenidos de la aplicación de 40 encuestas de autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional-SCII, bajo los tres niveles de responsabilidad estructural, realizada a través del Sistema de Evaluación del Control Interno-SECI, con base en su estructura orgánica, son clasificados de la siguiente manera:

- 1 Nivel Estratégico
- 11 Nivel Directivo
- 28 Nivel Operativo

Obteniéndose los siguientes resultados:

### Porcentaje General de Cumplimiento

99.88%

Calificado como "Excelente"

Por Nivel de Responsabilidad:

Nivel	Porcentaje Obtenido
Estratégico	100%
Directivo	100%
Operativo	99.7%

100.00%  
90.00%  
80.00%  
70.00%  
60.00%  
50.00%  
40.00%  
30.00%  
20.00%  
10.00%

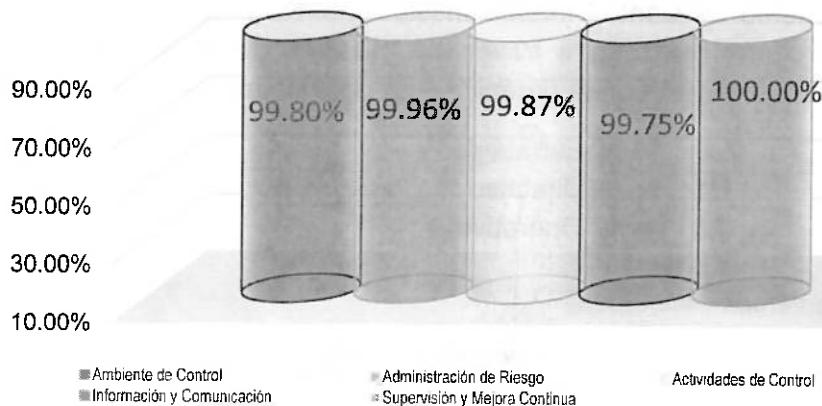
Nivel  
■ Estratégico ■ Directivo ■ Operativo



Por Norma de Control:

Normas de Control Interno	Porcentaje de Obtenido
Ambiente de Control	99.80%
Administración de Riesgo	99.87%
Actividades de Control	99.87%
Información y Comunicación	99.75%
Supervisión y Mejora Continua	100.0%

### PORCENTAJE OBTENIDO



Al realizar el comparativo respecto del porcentaje general obtenido en el 2025 vs al porcentaje del año 2024, se muestra a continuación:

Concepto	Año		Aumento
	2024	2025	
Porcentaje General Obtenido	98.51%	99.88%	1.37%

En base a lo anterior, este Órgano Interno de Control procede a emitir su opinión sobre los siguientes aspectos:

#### I. Evaluación aplicada por la Institución.

Del comparativo realizado a los resultados obtenidos en las Normas Generales de Control Interno de 2025 con relación a 2024, se observa un **aumento del 1.37%** en el cumplimiento global de sus porcentajes se comprobó los cambios efectuados en la implementación de su Sistema de Control Interno Institucional que es actualizado con nuevas acciones en cada ejercicio fiscal de las diferentes áreas que conforma la Universidad y así se identifican mejoras en los procesos que las componen.



2 0 2 4 2 0 3 0  
En cuanto al Programa de Trabajo de Control Interno, este se conformó con un total de 13 acciones de mejora comprometidas y de las cuales presentaron un cumplimiento del 100% de ejecución al término del ejercicio 2025.

## II. Evidencia documental y/o electrónica que acredite la existencia y suficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados.

En la revisión a la evidencia documental presentada por la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, para acreditar la implementación de las acciones de mejora y/o avances reportados sobre el cumplimiento del **PTCI 2025**, definidas para reforzar los elementos de control de cada Norma General de Control Interno, derivado del análisis de cada una de las evidencias documentales proporcionadas de las 13 acciones de mejora se puede constatar el cumplimiento en:

*Ambiente de Control, Administración de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora Continua*, respecto de sus evidencias de un 100%.

En relación al **PTAR 2025** presenta la evidencia sobre el porcentaje de cumplimiento reportado al cierre del ejercicio y de acuerdo al análisis documental proporcionado acredita la existencia y suficiencia. Por lo que se confirma que la evidencia documental presentada en general es pertinente, relevante, suficiente y deberá ser resguardada por los servidores públicos responsables de sus implementaciones.

## III. Congruencia de las acciones de mejora integradas al PTCI 2025 con los elementos de control evaluados y si aportan indicios suficientes para desprender que en lo general o en lo específico podrán contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

Derivado de la revisión al **Programa de Trabajo de Control Interno 2026**, se determinó lo siguiente:

- la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez plantea **12 acciones de mejora** a integrarse al Programa de Trabajo de Control Interno 2026, estas son determinadas a partir del resultado de las evaluaciones a los elementos de control interno de 2025 en las que se identificaron áreas de oportunidad con fechas compromiso de realización dentro del periodo del 16 de febrero al 18 de diciembre de 2026, como se detalla a continuación:

No.	Normas de Control	Total de Acciones de Mejora
1	Ambiente de Control	4
2	Administración de Riesgos	3
3	Actividades de Control	2
4	Información y Comunicación	1
5	Supervisión y Mejora Continua	2
Total		12





Por lo anterior, este Órgano Interno de Control contempla que las Acciones de Mejora plasmadas en el Programa de Trabajo de Control Interno-PTCI 2026, fortalecerán las 5 Normas Generales y 17 Principios de Control Interno.

#### **IV. Conclusión.**

En cuanto a la evaluación del control interno sintetiza si el sistema es eficaz para lograr objetivos identificando las fortalezas y debilidades de la Universidad Tecnológica, en la que se visualiza un ambiente de control sólido y en la que se determina el nivel de seguridad de la Institución, durante el ejercicio 2025 se contribuyó al logro de los metas Institucionales, debido a que la función de control interno es de gran importancia en cada una de las Entidades del Gobierno del Estado, ya que permite determinar el desvío entre lo planeado y lo realizado, como consecuencia es corregir las acciones para el logro de los objetivos Institucionales.

**MARIEL TOMASA JUÁREZ PAREDES**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL EJECUTIVO DEL**  
**COODI EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**

